DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL ALUMNADO / TUTOR LEGAL O REPRESENTANTE

Yo, D. _____

con DNI/ doc. equivalente _____, como SOLICITANTE o como padre, madre o tutor/a legal de la persona menor de edad solicitante: _____

con DNI/ doc. equivalente _____ , solicito la matriculación en la especialidad de _____ en el CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL DE MÚSICA "JULIÁN ORBÓN", y mediante el presente documento declaro recibir información sobre los aspectos que se relacionan a continuación.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La persona abajo firmante declara responsablemente:

- Que los datos expresados son ciertos, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal) por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.
- Que se compromete a cumplir las condiciones establecidas por la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que es la persona titular de la cuenta bancaria facilitada en el documento de Orden de adeudo o que ésta le ha autorizado expresamente para que se envíen a esa cuenta los cargos por los recibos mensuales por clases de música procedentes de la Fundación de cultura.
- Que conoce la información que se detalla en el presente documento.

Firma y fecha: _____

IMPORTANTE

- La respuesta a los datos solicitados es de carácter obligatorio y la negativa a suministrarlos, así como la solicitud manipulada o no conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria supondrá la desestimación de la misma.
- No serán admitidos resguardos del pago de la matricula que vengan a nombre distinto del/de la alumno/a.
- No se considerarán matriculados/as quienes no hayan aportado el resguardo del pago de la matricula, ni quienes no se encuentren al corriente de pagos con la Fundación Municipal de Cultura.
- Se ha de comunicar por escrito cualquier cambio posterior de datos (domicilio, teléfono, cuenta bancaria, etc.) a traves del Registro municipal como aportación al expediente AYT/3243/2025.
- El impago de los precios públicos correspondientes a las clases de música (recibos mensuales) dentro del plazo establecido —un mes contado a partir de la fecha de emisión del recibo— no conlleva la anulación automática de la matrícula solicitada. No obstante, dicho impago implica la pérdida del derecho a la matrícula para el curso siguiente, así como la suspensión del derecho a la emisión de cualquier certificación académica a nombre del/de la alumno/a. Estas penalizaciones cesarán una vez que se encuentre al corriente en el pago de los recibos correspondientes.

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD. ALUMNADO DE 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES - ver dorso

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD. ALUMNADO DE 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Análisis o Fundamentos de Composición:
  - El alumnado que accede a 5º curso de E.P. deberá elegir una opción entre Análisis y Fundamentos de Composición.
  - El alumnado que accede a 6º curso de E.P. deberá marcar la casilla correspondiente a la asignatura cursada en 5º de E.P. (Análisis o Fundamentos de Composición)
- Asignaturas optativas:
  - El alumnado que accede a 5º curso de E.P. deberá elegir una de las asignaturas optativas ofertadas en el modelo de solicitud exceptuando Música de jazz, que se oferta únicamente para el alumnado de 6º curso de E.P. Deberán indicar numéricamente el orden de preferencia.
  - El alumnado que accede a 6º curso de E.P. deberá elegir una de las asignaturas optativas ofertadas en el modelo de solicitud que no haya cursado previamente.
  - Será necesario una ratio de cinco alumnos/as por asignatura para formar grupo. En caso de no ser así se tendrá en cuenta el orden de preferencia indicado.